

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Juan Francisco López Díaz
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Bravo
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Juan Francisco López Díaz
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Bravo
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	29
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	29
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	34
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	37
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	37
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	38
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	39
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Juan Francisco López Díaz
Alcalde Municipal
Municipalidad de Río Bravo
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0034-2014 de fecha 12 de febrero de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Río Bravo, del Departamento de Suchitepéquez, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Río Bravo, del Departamento de Suchitepéquez, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de normativa para uso del Fondo Rotativo
2. Inadecuada documentación de respaldo
3. Rendición de cuentas extemporánea

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Inexistencia de Plan Anual de Compras
2. Incumplimiento en presentar el Plan Anual de Auditoría

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Licda. Milvia Argentina Perez Cabrera de Gudiel (Coordinador) y Lic. Luis Francisco Arreaga Maldonado (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. MILVIA ARGENTINA PEREZ CABRERA DE GUDIEL
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS FRANCISCO ARREAGA MALDONADO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0034-2014 de fecha 12 de febrero de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas y prestamos Internos a largo plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Tasas, Ventas de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, considerando los eventos relevantes de los



Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 04 Transferencias Corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.2,456,692.69 integrada por 02 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) del Banco BANRURAL, 1 Cuenta de Aportes Constitucionales, del Banco BANRURAL.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso presenta un saldo de Q4,676,051.25.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q4,327,297.12, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: 1) INFOM, Compra e Instalación de Lámparas Q51,000.00,



2) INFOM Dragado Río San Francisco, Aldea Santa Elena, Río Bravo Suchitepéquez Q96,000.00, 3) BANRURAL, Construcción Mercado Municipal Q4,180,297.12.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Las cuenta 3111 Transferencias de Capital Recibidas, al 31 de de diciembre de 2013 un saldo de Q.50,888,881.34.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes: Impuestos indirectos del sector público, y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios.

Impuestos Indirectos

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos al 31 de de diciembre de 2013 presenta un saldo de Q.753,143.10.

Tasas

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 5122 Tasas presenta un saldo de Q770,987.01.

Ventas de Servicios

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 5142 Venta de Servicios, presenta un saldo de Q763,469.42.

Transferencias Corrientes del Sector Público.

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, presenta un saldo de Q1,893,012.09.

Gastos

Gastos de Consumo



Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 6110 los Gastos de Consumo, se integran por remuneraciones, bienes y servicios, Depreciación y Amortización, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q9,598,901.23.

Transferencias Corrientes Otorgadas

Las Transferencias Otorgadas al Sector Privado durante el ejercicio 2013 fueron de Q48,000.00.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acta 52-2012, de fecha 14-12-2012, en su punto cuarto.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q12,988,755.00, el cual tuvo una ampliación de Q15,737,467.40, para un presupuesto vigente de Q28,726,222.40, ejecutándose la cantidad de Q23,579,124.67 (82.08% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q1,153,013.72, 11 Ingresos no tributarios, la cantidad de Q881,473.81, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.64,525.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.698,944.42, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q33,722.33, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q1,893,012.09, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q14,059,481.60; y la cuenta 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q4,794,951.70, la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 59.63% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q12,988,755.00, el cual tuvo una ampliación de Q15,737,467.40, para un presupuesto vigente de Q28,726,222.40, ejecutándose la cantidad de Q21,660,808.96 (75.40% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,903,264.03, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q14,348,497.19, 12 Red Vial, la cantidad de Q1,871,586.55, 13 Educación, la cantidad de Q504,934.91, y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q2,032,526.28, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 66.24% del mismo.



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada por el Concejo Municipal según Acta No. 01-2014 de fecha 07-01-2014 en el punto tercero.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.15,737,467.40 y transferencias por un valor de Q5,150,181.70, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, no fue presentado a la Contraloría General de Cuentas, (Ver hallazgo No. 2 de Cumplimiento de Leyes).

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez reportó que al 31 de diciembre 2013, si tiene convenios vigentes, con las siguientes entidades: 1) IGSS, Convenio número 396-2012 Q1,064,592.47, 2) P.P.E.M., Convenio número 11-2013 Q78,477.00, 3) P.P.E.M., Ampliación al Convenio número 11-2013 Q34,388.74, haciendo una suma de Q1,177,458.21.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez reportó que durante el ejercicio 2013, No recibió donaciones de ninguna Organización.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad si reportó Préstamos en el presente ejercicio fiscal, por



Q4,327,297.12.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 06 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	2,456,692.69	2113 Gastos del Personal a Pagar	316,404.39
Total de ACTIVO DISPONIBLE	2,456,692.69	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	316,404.39
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	316,404.39
1133 Anticipos	841,628.53	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	841,628.53	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,298,321.22	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	4,327,297.12
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,327,297.12
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	1,454,982.25	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	1,177,458.21
1232 Maquinaria y Equipo	452,774.02	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,177,458.21
1233 Tierras y Terrenos	197,900.00	Total de PASIVO NO CORRIENTE	5,504,755.33
1234 Construcciones en Proceso	4,676,051.25	Total de PASIVO	5,821,159.72
1235 Equipo Militar y de Seguridad	9,570.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	291,380.87	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	31,823,499.72	3110 Patrimonio Municipal	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	38,906,158.11	3112 Resultado del Ejercicio	-5,200,774.67
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-1,971,927.88
1241 Activo Intangible Bruto	7,332,859.18	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	50,888,881.34
Total de ACTIVO INTANGIBLE	7,332,859.18	Total de Patrimonio Municipal	43,716,178.79
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	46,239,017.29	Total de PATRIMONIO NETO	43,716,178.79
Total de ACTIVO	49,537,338.51	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	43,716,178.79
Total ACTIVO	49,537,338.51	Total Pasivo + Patrimonio	49,537,338.51



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ

Código entidad: 1210-1020

Página: Página 1 de 1

Fecha: 03/04/2014

Hora: 04:17:32p

R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013



6.2 Estado de Resultados

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	4,724,691.37
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,724,691.37
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,153,013.72
5111	Impuestos Directos	399,870.62
5112	Impuestos Indirectos	753,143.10
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	881,473.81
5122	Tasas	770,987.01
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	16,000.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	94,486.80
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	763,469.42
5142	Venta de Servicios	763,469.42
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	33,722.33
5161	Intereses	33,722.33
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,893,012.09
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,893,012.09
6000	GASTOS	9,925,466.04
6100	GASTOS CORRIENTES	9,925,466.04
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,598,901.23
6111	Remuneraciones	2,331,581.04
6112	Bienes y Servicios	1,744,901.48
6113	Depreciación y Amortización	5,522,418.71
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	233,750.58
6121	Intereses y Comisiones	223,550.58
6124	Otros Alquileres	10,200.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	44,814.23
6142	Otras Pérdidas	44,814.23
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	48,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	48,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5,200,774.67

Wilson Uribe Alvarez
Auditor Público y Auditor
Colegiado 10,764



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DE PRSUPUESTO DE INGRESOS Y EGREOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	12,988,755.00	15,737,467.40	28,726,222.40	23,579,124.67
10	INGRESOS TIBUTARIOS	1,072,355.00	0.00	1,072,355.00	1,153,013.72
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	536,200.00	270,104.92	806,304.92	881,473.81
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	39,200.00	0.00	39,200.00	64,525.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	181,000.00	0.00	181,000.00	698,944.42
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,000.00	0.00	10,000.00	33,722.33
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,885,000.00	234,624.86	2,119,624.86	1,893,012.09
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,265,000.00	7,261,198.49	16,526,198.49	14,059,481.60
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,876,587.43	2,876,587.43	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	5,094,951.70	5,094,951.70	4,794,951.70
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	12,988,755.00	15,737,467.40	28,726,222.40	21,660,808.96
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,667,880.00	435,895.99	3,103,775.99	2,903,264.03
11	SERVICIOS PUPlicos MUNICIPALES	7,335,625.84	12,736,157.04	20,071,782.88	14,348,497.19
12	RED VIAL	1,072,554.16	1,521,282.73	2,593,836.89	1,871,586.55
13	EDUCACION	513,215.00	71,201.60	584,416.60	504,934.91
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1,399,480.00	972,930.04	2,372,410.04	2,032,526.28
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				1,918,315.71

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	23,579,124.67
EGRESOS EJECUTADOS	<u>21,660,808.96</u>
Superavit/deficit presupuestario	<u>1,918,315.71</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Río Bravo, Departamento de Suchitepéquez, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2,013, en un superavit presupuestario de UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS.

P.C. HUGO LEONEL LARA BOLAÑOS
 DIRECTOR FINANCIERO



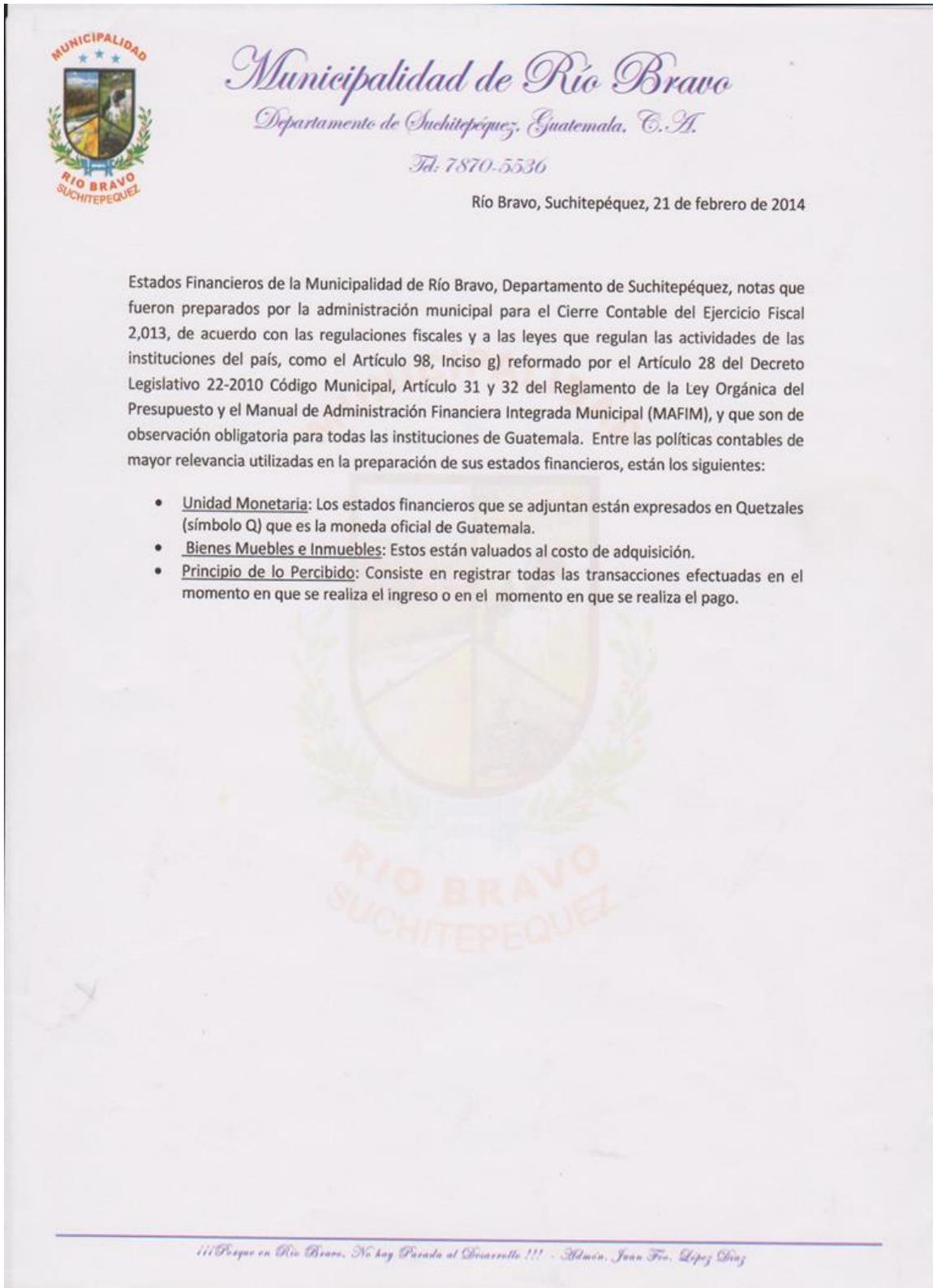
P.C. JUAN FRANCISCO LÓPEZ DÍAZ
 ALCALDE MUNICIPAL



WILLIAN URIEL ALVAREZ TIGUILA
 AUDITOR INTERNO
 Lic. Willian Uriel Alvarez Tiguil
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado 10,764



6.4 Notas a los Estados Financieros





Página: 1 de 1
Fecha: 28/02/2014
Hora: 09:58:33a
R00815098.rpt

Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ
Codigo entidad: 1210-1020

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos (1)	2,456,092.69	2113 Contas del Proceso a Pagar (5)	316,404.39
Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	316,404.39
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos (2)	841,528.53	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (6)	
Total de ACTIVO EXIGIBLE		2232 Préstamos Inmobiliarios de Largo Plazo (6)	4,337,297.12
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3,297,621.22	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,337,297.12
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) (3)		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (7)	
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo (7)	1,177,458.21
1211 Propiedad y Planta en Operación	1,454,982.25	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	1,177,458.21
1212 Maquinaria y Equipo	482,774.02	Total de PASIVO NO CORRIENTE	5,514,755.33
1213 Tierras y Terrenos	197,000.00	Total de PASIVO	5,831,159.72
1214 Construcciones en Proceso	4,076,051.25	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1217 Otros Activos Fijos	9,570.00	3100 Patrimonio Municipal	
1218 Bienes de Uso Común	291,380.87	3110 Patrimonio Municipal	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	31,822,499.72	3112 Resultados del Ejercicio	-5,200,774.67
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	50,888,081.34
1241 Activo Intangible Bienes (4)	7,332,650.18	Total de Patrimonio Municipal	45,716,178.79
Total de ACTIVO INTANGIBLE	7,332,650.18	Total de Patrimonio Neto	45,716,178.79
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	46,239,817.29	Total de Patrimonio Municipal	45,716,178.79
Total de ACTIVO	49,537,138.51	Total Pasivo + Patrimonio	49,537,138.51

!!! Porque en Río Bravo, No hay Pasado al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-5536

CUENTAS DE ACTIVO

1. Cuenta Bancos (1112):

Se realizó el comparativo entre la Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos de SICOIN GL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, y Auxiliar de Cuentas) de SICOIN GL

No.	CUENTA	NOMBRE CUENTA	BANCO	Saldos al 31 de diciembre Boletín de Bancos (PEGRIT02)	Saldo al 31 de diciembre según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldos al 31 de diciembre según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias
1	20010007223	MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	CHN	0.00	0.00	86.99	-86.99
2	20090005508	CUT, MUNI DE RIO BRAVO, SUCHI	CHN	0.00	0.00	137.83	-137.83
3	3611005792	MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	BANRURAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4	3611005807	CUT, MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	BANRURAL	2,456,692.69	2,456,692.69	2,463,380.22	-6,687.53
			TOTAL	2,456,692.69	2,456,692.69	2,463,605.04	-6,912.35

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admiso. Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

INTEGRACION DE CUENTAS ESCRITURALES EJERCICIO FISCAL 2,013

SALDO DE CUENTAS ESCRITURALES DE LAS CUENTAS DE TESORERIA			
RENTAS CONSIGNADAS			
102	Amortización Banco de Los Trabajadores	3,147.26	
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	11,575.66	
122	Timbre y Papel Sellado	2,079.00	
201	Cuotas I.G.S.S.	266,983.69	
202	Prima de Fianza	28,416.97	
203	Impuesto Sobre la Renta	267.87	
205	ISR sobre Dietas	2,970.00	
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	963.94	
TOTAL RENTAS CONSIGNADAS			316,404.39
FUNCIONAMIENTO			
21-0101-0001	Ingresos Tributarios IVA-PAZ	204.66	
22-0101-0001	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	644.51	
29-0101-0002	Impuesto de Circulación de Vehículos	2.26	
31-0151-0001	Ingresos Propios Municipales	47.04	
31-0151-0002	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal)	3,202.82	
32-0151-0001	SC-Ingresos Propios Municipales	52.86	
32-0151-0002	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon. Mpal)	45.03	
TOTAL FUNCIONAMIENTO			4,199.18
INVERSION			
21-0101-0001	Ingresos Tributarios IVA-PAZ	3,479.45	
22-0101-0001	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	7,629.68	
29-0101-0002	Impuesto de Circulación de Vehículos	36.47	
29-0101-0003	Impuesto Petróleo y sus Derivados	1,828.30	
31-0101-0004-153	CODEDE-Construcción Mercado Municipal	200,000.00	
31-0151-0002	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal)	53.63	
32-0101-0014	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	138.77	
32-0101-0017	SC-impuesto Circulación de Vehículos	544.65	
32-0101-0018	SC-Distribución de Petroleo y sus Derivados	206.93	
32-0151-0003	SC-IUSI Inversión (Por Admon. Mpal)	60.90	
42-1501-0008	Construcción de Mercado Municipal	1,922,110.34	
TOTAL INVERSION			2,136,089.12
TOTAL SEGÚN BOLETIN DE BANCOS			2,456,692.69

¡¡¡Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo!!! - Admón. Juan Fco. López Chiz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

INTEGRACION DE CUENTAS ESCRITURALES EJERCICIO FISCAL 2,013

SALDO DE CUENTAS ESCRITURALES DE LAS CUENTAS DE TESORERIA			
RENTAS CONSIGNADAS			
102	Amortización Banco de Los Trabajadores	3,147.26	
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	11,575.66	
122	Timbre y Papel Sellado	2,079.00	
201	Cuotas I.G.S.S.	266,983.69	
202	Prima de Fianza	28,416.97	
203	Impuesto Sobre la Renta	267.87	
205	ISR sobre Dietas	2,970.00	
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	963.94	
TOTAL RENTAS CONSIGNADAS			316,404.39
FUNCIONAMIENTO			
21-0101-0001	Ingresos Tributarios IVA-PAZ	204.66	
22-0101-0001	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	644.51	
29-0101-0002	Impuesto de Circulación de Vehículos	2.26	
31-0151-0001	Ingresos Propios Municipales	47.04	
31-0151-0002	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal)	3,202.82	
32-0151-0001	SC-Ingresos Propios Municipales	52.86	
32-0151-0002	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admon. Mpal)	45.03	
TOTAL FUNCIONAMIENTO			4,199.18
INVERSION			
21-0101-0001	Ingresos Tributarios IVA-PAZ	3,479.45	
22-0101-0001	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	7,629.68	
29-0101-0002	Impuesto de Circulación de Vehículos	36.47	
29-0101-0003	Impuesto Petróleo y sus Derivados	1,828.30	
31-0101-0004-153	CODEDE-Construcción Mercado Municipal	200,000.00	
31-0151-0002	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal)	53.63	
32-0101-0014	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	138.77	
32-0101-0017	SC-impuesto Circulación de Vehículos	544.65	
32-0101-0018	SC-Distribución de Petroleo y sus Derivados	206.93	
32-0151-0003	SC-IUSI Inversión (Por Admon. Mpal)	60.90	
42-1501-0008	Construcción de Mercado Municipal	1,922,110.34	
TOTAL INVERSION			2,136,089.12
TOTAL SEGÚN BOLETIN DE BANCOS			2,456,692.69

¡¡¡ Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fco. López Chiz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

2. Anticipos (1133):

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, se realizaron Anticipos a Contratistas de Proyectos que se encuentran en ejecución de las cuales se detallan a continuación:

No.	NIT	Contratista	Constructora	Proyecto	Anticipo Otorgado a Contratista	Anticipo Amortizado por Contratista	Saldo de Anticipo
1	31797814	GOMEZ GOMEZ, CRISTIAN DAVIS	COINTEC	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL	1,204,000.00	675,000.00	529,000.00
2	488695K	GONZALEZ ALECIO, JOSE ALFREDO	CONSTRUCASA	MEJORAMIENTO CALLE 1A. AVENIDA ENTRE 1A. Y 4A. CALLE ZONA 2 CABECERA MUNICIPAL	106,706.78	85,210.25	21,496.53
3	488695K	GONZALEZ ALECIO, JOSE ALFREDO	CONSTRUCASA	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE FINALIZACION COLONIA SANTO TOMAS I Y II, CABECERA MUNICIPAL	466,132.00	175,000.00	291,132.00
					1,776,838.78	935,210.25	841,628.53
Total cuenta 1133 del Balance General							841,628.53

3. Cuentas de Inventario (1230)

En Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando detallada de la siguiente manera:

No.	Cuentas	Según Sistema	Según Libro Físico
1	Edificios e Instalaciones	1,454,982.25	1,454,982.25
2	De Oficina y Muebles	244,221.99	244,221.99
3	Educacional y Recreativo	37,000.00	37,000.00
4	De Transportes	155,387.16	155,387.16

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fco. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

5	De Comunicaciones	15,064.87	15,064.87
6	Herramientas	1,100.00	1,100.00
7	Tierras y Terrenos	197,900.00	197,900.00
8	Equipo Militar y de Seguridad	9,570.00	9,570.00
9	Otros Activos Fijos	291,380.87	291,380.87
10	Bienes de Uso Común	31,823,499.72	31,823,499.72
Total		34,230,106.86	34,230,106.86

No.	Constructora	Obras de arrastre para el año 2013	Monto Contratado	Total pagado	Saldo por Pagar
1	COINTEC	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE FINALIZACION COLONIA SANTO TOMAS I Y II	2,330,660.00	875,000.00	1,455,660.00
2	CONSTRUCASA	MEJORAMIENTO DE CALLE 1A AVENIDA ENTRE 1A Y 4A CALLE, ZONA 2, RIO BRAVO, SUCH.	533,533.90	426,051.25	107,482.65
3	CONSTRUCASA	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL	6,020,000.00	3,375,000.00	2,645,000.00
Total			8,884,193.90	4,676,051.25	4,208,142.65

Según Balance General	38,906,158.11
-----------------------	----------------------

4. Activo Intangible Bruto (1241)

Durante el Ejercicio Fiscal 2013, se integró la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto con un monto de Siete millones trescientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve quetzales con dieciocho centavos (7,332,859.18), la cual se adjunta el detalle presupuestario del mismo:

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fco. Lopez Diaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

ACTIVO INTANGIBLE

11		SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
000			
001		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	4,272,196.71
014		PERFORACION DE POZO MECANICO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL SOCORRO, RIO BRAVO SUCH.	
	001	PERFORACION DE POZO MECANICO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL SOCORRO, RIO BRAVO SUCH.	15,000.00
	000		SIN OBRA
015		CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE PARC. SANTA ELENA, RIO BRAVO SUCH.	
	001	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE PARC. SANTA ELENA, RIO BRAVO SUCH	89,000.00
016		SISTEMATIZACION Y HABILITACION BOMBA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO SUCH.	
	001	SISTEMATIZACION Y HABILITACION BOMBA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO SUCH.	49,375.00
	000		SIN OBRA
017		SISTEMATIZACION Y HABILITACION BOMBA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARCELAMIENTO STA. ELENA II RIO BRAVO SUCH.	
	001	SISTEMATIZACION Y HABILITACION BOMBA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARCELAMIENTO STA. ELENA II RIO BRAVO SUCH.	71,301.00
	000		SIN OBRA
12		RED VIAL	
000			
001		MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESO AREA RURAL Y CASCO URBANO	
	001	MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESO AREA RURAL Y CASCO URBANO	1,435,335.30
	000		SIN OBRA
13		EDUCACION	
000			
001		FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACION NIVEL PRIMARIO	
	001	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACION NIVEL PRIMARIO	353,192.10
002		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION	
	001	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ALFABETIZACION	71,711.43
	000		SIN OBRA
		TOTAL	6,357,111.54
		(+) SALDO EJERCICIO ANTERIOR	5,755,206.15
		(+) RGC-RECLASIFICACION GRUPOS DE CUENTAS 2013	742,960.20
		(-) GIS-GASTOS DE INVERSION SOCIAL 2012	5,522,418.71
		(=) BALANCE GENERAL, CUENTA 1241 AÑO 2013	7,332,859.18

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Feo. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

CUENTAS DE PASIVO

5. Rentas Consignadas (2113.04)

Integración de todas las cuentas de retenciones, comparando tesorería con contabilidad de la cual se detallan a continuación:

No.	Nombre de Cuenta	Boletín de Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente	Según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas
1	Amortización Banco de Los Trabajadores	3,147.26	3,147.26
2	Plan de prestaciones del empleado municipal	11,575.66	11,575.66
3	Timbre y Papel Sellado	2,079.00	2,079.00
4	IGSS	266,983.69	266,983.69
5	Prima de Fianza	28,416.97	28,416.97
6	Impuesto Sobre la Renta	267.87	267.87
7	ISR Sobre Dietas	2,970.00	2,970.00
8	ISR Sobre Relación de Dependencia	963.94	963.94
		316,404.39	316,404.39
Total cuenta 2113 del Balance General		316,404.39	

!!!Porque en Río Bravo, No hay Pasada al Desarrollo!!! - Admón. Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

6. Préstamos Internos de Largo Plazo (2232)

Se verificaron los movimientos contables en relación a los préstamos contraídos con entidades como el INFOM y BANRURAL durante el ejercicio fiscal 2013.

No.	NOMBRE DEL PRESTAMO	NOMBRE INSTITUCION	CONTRATADO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
1	COMPRA E INSTALACION DE LAMPARAS	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	300,000.00	249,000.00	51,000.00
2	DRAGADO RIO SAN FRANCISCO, ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO SUCHITEPEQUEZ	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	300,000.00	204,000.00	96,000.00
3	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (BANRURAL)	4,794,951.70	614,654.58	4,180,297.12
TOTAL			5,394,951.70	1,067,654.58	4,327,297.12
Balance General cuenta 2232			4,327,297.12		

7. Documentos a Pagar a Largo Plazo (2221)

Durante el ejercicio fiscal 2013, se integraron los convenios firmados entre esta Municipalidad y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (PPEM), para la cancelación de la cuota Patronal y Laboral, comprendidos en diferentes períodos de gobierno municipal.

No.	NOMBRE DEL PRESTAMO	NOMBRE INSTITUCION	CONTRATADO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
1	CONVENIO NUMERO 396-2012 ENTRE ESTA MUNICIPALIDAD CON EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	2,066,561.91	1,001,969.44	1,064,592.47
2	CONVENIO PLAN DE PRESTACIONES	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	109,867.80	31,390.80	78,477.00
3	AMPLIACION CONVENIO PLAN DE PRESTACIONES	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	42,641.98	8,253.24	34,388.74
TOTAL			2,066,561.91	1,001,969.44	1,177,458.21
Balance General cuenta 2221			1,177,458.21		

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admin. Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-5536

SICOINGL

MUNICIPALIDAD de RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ

Codigo entidad: 1210-1020

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 14/03/2014
 Hora: 11:02:01p
 R00015271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000 (1)	INGRESOS	4,724,691.37
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,724,691.37
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,153,013.72
5111 (1.1)	Impuestos Directos	399,870.62
5112 (1.2)	Impuestos Indirectos	753,143.10
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	881,473.81
5122 (1.3)	Tasas	770,987.01
5124 (1.4)	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	16,000.00
5129 (1.5)	Otros Ingresos no Tributarios	94,486.80
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	763,469.42
5142 (1.6)	Venta de Servicios	763,469.42
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	33,722.33
5161 (1.7)	Intereses	33,722.33
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,893,012.09
5172 (1.8)	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,893,012.09
6000 (2)	GASTOS	9,925,466.04
6100	GASTOS CORRIENTES	9,925,466.04
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,598,901.23
6111 (2.1)	Remuneraciones	2,331,581.04
6112 (2.2)	Bienes y Servicios	1,744,901.48
6113	Depreciación y Amortización	5,522,418.71
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	233,750.58
6121 (2.4)	Intereses y Comisiones	223,550.58
6124 (2.5)	Otros Alquileres	10,200.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	44,814.23
6142	Otras Pérdidas	44,814.23
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	48,000.00
6151 (2.3)	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	48,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,200,774.67

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fco. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-5530

INGRESOS

1. Ingresos Generales del Ejercicio Fiscal 2,013
 Ingresos Percibidos durante el Ejercicio Fiscal 2013, detallándose según su destino.

Cuenta Contable	Cuenta	Concepto	Ejecutado Percibido
(1.1)	5111	10.01.00.00.00 IMPUESTOS DIRECTOS	399,870.62
(1.2)	5112	10.02.00.00.00 IMPUESTOS INDIRECTOS	753,143.10
(1.3)	5122	11.02.00.00.00 TASAS	770,987.01
(1.4)	5124	11.04.00.00.00 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	16,000.00
(1.5)	5129	11.09.00.00.00 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	94,486.80
(1.6)	5142	13.00.00.00.00 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	64,525.00
		14.02.00.00.00 VENTA DE SERVICIOS	698,944.42
(1.7)	5161	15.00.00.00.00 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33,722.33
(1.8)	5172	16.00.00.00.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,893,012.09
Suma Cuenta Contable 5000 de Estado de Resultados			4,724,691.37

INGRESOS GENERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2013

APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL		
INGRESOS DE INVERSION		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
SITUADO CONSTITUCIONAL	4,701,447.82	
IVA PAZ	4,044,762.27	
CIRCULACION DE VEHICULOS	872,619.09	
PETROLEO	143,565.02	9,762,394.20
APORTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL		
CODEDE	4,287,054.00	4,287,054.00
DE PERSONAS Y UNIDADES FAMILIARES		
DE PERSONAS PARA PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSION	10,033.40	10,033.40
SUMA IGUAL A BALANCE GENERAL CUENTA 3111		14,059,481.60

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		
SITUADO CONSTITUCIONAL	522,383.11	
IVA PAZ	1,348,254.12	
CIRCULACION DE VEHICULOS	22,374.86	1,893,012.09
INGRESOS MUNICIPALES		

!!! Porque en Río Bravo, No hay Pasada al Viciosa!!! - Homenaje Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-3530

IUSI	399,870.62	
INGRESOS PROPIOS	2,431,808.66	2,831,679.28
SUMA IGUAL A ESTADO DE RESULTADOS		4,724,691.37
PRESTAMO	4,794,951.70	4,794,951.70
TOTAL INGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO 2013		23,579,124.67

Gráfica del Movimiento de Ingreso Percibido de Inversión



!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fro. López Quij





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-5530

Gráfica del Movimiento de Ingreso Percibido de Funcionamiento



!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admón. Juan Fro. López Díaz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel. 7870-5536

GASTOS

2. Egresos Generales del Ejercicio Fiscal 2,013
Egresos ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2,013

GRUPO DE GASTO	MONTO	TOTALES
FUNCIONAMIENTO		
(2.1) 000	2,331,581.04	
(2.2) 100	850,498.04	
(2.2) 200	894,403.44	
(2.3) 400	48,000.00	4,124,482.52
INVERSION		
(2.5) 100	10,200.00	10,200.00
DEUDA		
(2.4) Intereses	223,550.58	
700		223,550.58
	(+) GIS	5,522,418.71
	(+) BAJAS AL INVENTARIO	44,814.23
	TOTAL GRUPO 6000	9,925,466.04

EGRESOS GENERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2013

GASTOS		
GASTOS DE INVERSION		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8,791,674.39	
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO	6,657,111.54	
PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO	1,017,854.58	
CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO	791,121.12	
SUMAN LOS EGRESOS DE INVERSION		17,257,761.63

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
REMUNERACIONES	2,331,581.04	
BIENES Y SERVICIOS	1,744,901.48	
INTERESES Y COMISIONES	223,550.58	
OTROS ALQUILERES	10,200.00	
OTRAS PERDIDAS	44,814.23	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO	48,000.00	
SUMAN LOS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		4,403,047.33
TOTAL EGRESOS SEGÚN EJECUCION PRESUPUESTARIA 2013		21,660,808.96

!!! Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Alcaldía. Juan Fro. López Díaz

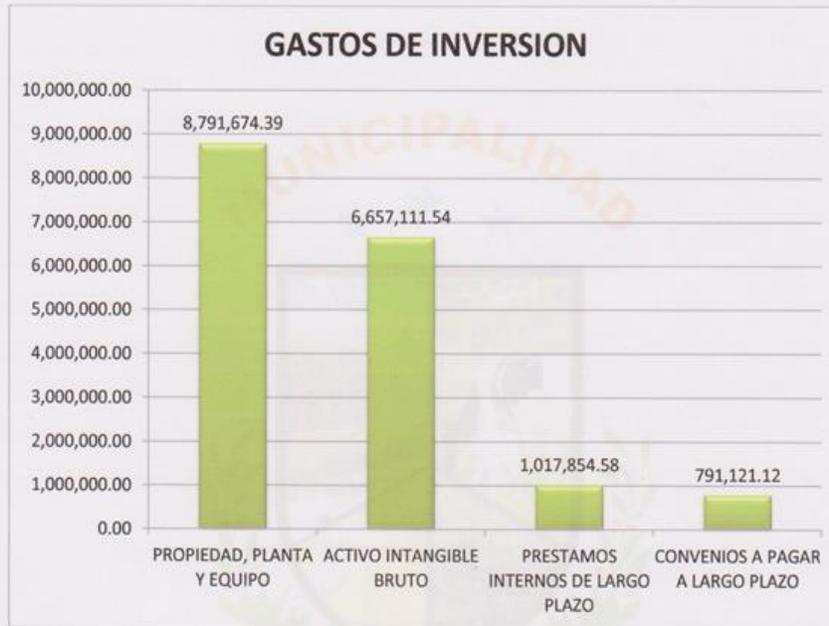




Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-5536



¡¡¡Porque en Río Bravo, No hay Parada al Desarrollo !!! - Admin. Juan Fro. López B'iz





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel: 7870-3530



Es así como se han preparado los estados contables para su respectiva observancia, nos suscribimos de ustedes como sus atentos servidores.

Atentamente;

[Signature]
P.C. Hugo Leonel Lara Solís
Director Financiero

[Signature]
Lic. William Uriel Álvarez Figuilla
Auditor Interno

[Signature]
P.C. Juan Francisco López Díaz
Alcalde Municipal

[Signature]
Lic. William Uriel Álvarez Figuilla
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Carnetado 10,764

!!! Parque en Río Bravo. No hay Parada al Desarrollo !!! - Alc. Juan Fr. López Díaz



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de normativa para uso del Fondo Rotativo

Condición

De acuerdo a revisión efectuada a las liquidaciones del fondo rotativo, se estableció que la solicitud de reposición del fondo se realiza ya cuando prácticamente, éste ha sido utilizado en su totalidad, ya que en documentos cuentan con un 99% del monto del mismo.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- 2ª. Versión 6.6.2 Responsabilidad de los Fondos Rotativos, establece: "El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto...".

Causa

Inobservancia al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, en lo relativo a la rendición del fondo rotativo.

Efecto

Al no efectuar las rendiciones del fondo rotativo, tal y como lo establece el MAFIM 2a. versión, no se cuenta con disponibilidad inmediata para efectuar gastos menores y urgentes, dentro de la actividad diaria municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal gire instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se efectúen las rendiciones del fondo rotativo, tal como lo establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- segunda versión.

Comentario de los Responsables

En oficio No. Oficio No.45-2014, Ref. Audit. Gub.Of. DAM 0034-07-2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "En torno a lo expresado y de conformidad con la normativa mencionada, se hace énfasis en la "Recomendación" en el sentido de instruir al Director Financiero de esta municipalidad para que las



personas que tienen bajo su férula el tratamiento del Fondo Rotativo procedan a efectuar la Rendición del mismo al momento de tener invertido por lo menos el 25% relacionado, por lo que bajo esta recomendación, se deberá actuar en adelante."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo pues los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 7, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	HUGO LEONEL LARA SOLIS	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Inadecuada documentación de respaldo

Condición

A evaluar el área de egresos presupuestarios, el programa 01, Actividades Centrales, renglones, 211, 241, 291, 294, 295 y 299, se comprobó que existan cheques de gasto sin tener toda la documentación de respaldo, como se describe a continuación: a) No se tiene un listado de personas beneficiadas con alimentos en las diferentes actividades realizadas, b) Listado de personas que recibieron uniformes de fut bol, c) Listado de personas que fueron trasladadas a distintas comunidades de Suchitepéquez y la Capital, así también no se cuenta con documentos de salida de almacén.

No.	FACTURA No.	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CHEQUE NO.	FECHA	MONTO
1	022	13-08-2013	MULTISERVICIOS "CALDERRON"	40 RESMAS DE PAPEL CARTA 30 RESMAS DE PAPEL OFICIO 1 TONER TISHIBA G-352	2547	5/09/2013	Q.3,250.00
2	3944	27-12-2012	CAFETERIA COSTA BRAVA	POR CONSUMO	1568	8/03/2013	Q.100.00
3	191	24/01/2013	SIMPLEMENTE FUTBOL	UNIFORMES COMPLETO	4953	22-04-2013	Q 1,800.00
4	79,80,82	20-12-2013	TIENDA LAS AMERICAS	COMPRA DE BEBIDAS PARA SURTIR DESPACHO DEL ALCALDE, REUNIONES DE COCODES, COMUDE Y DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PASACO	4603	18-01-2013	Q 5,810.00
5	468	21-06-2013	COMEDOR ROSITA	118 PORCIONES DE MARISCOS A Q.80.00 CADA UNO	5151	21-06-2013	Q 9,440.00
6	4568	20-06-2013	IMPRESOS Y	06 SELLOS DE HULE MARCO DE MADERA	5146	20-06-2013	10,000.00



			MAS	1 SELLO AUTOMATICO 1 FOLIA DOR DE METAL 2500 FOLDER CARTA CON SOLAPA TEXCOTE DE CALIBRE 12 FULL COLOR 700 FOLDER OFICIO CON SOLAPA TEXCOTE FULL COLOR			
7	35	17-04-2013	TRANSPORTES GALICIA	SERVICIO DE TRANSPORTE, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A LA CIUDAD CAPITAL	4966	22-04-2013	Q 2,000.00
8	106,107, 108	10-04-2013	TIENDA LAS AMERICAS	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL QUE PARTICIPO EN DIFERENTES ACTIVIDADES Y REUNIONES EN EL SALON MUNICIPAL Y UTILES DEPORTIVOS PARA EQUIPO DE FITBOL DEL MUNICIPIO DE PASACO	4938	19-04-2013	Q 3,881.00
TOTAL							Q38,831.00

Criterio

El Acuerdo Interno A-09-03, por el cual se aprobaron Normas Generales de control Interno Gubernamental, la Norma 2.6 a Documentos de respaldo, establece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, incumple con la normativa vigente, ya que no verifica antes de efectuar un pago que el mismo se encuentre respaldado con la documentación correspondiente.

Efecto

Cuando la documentación de respaldo no está completa, no permite efectuar una revisión completa al desembolso realizado.

Recomendación

El Alcalde Municipal y Director de Administración Financiero Integrada Municipal, deberán tener presente que previo a la autorización de cualquier pago, se debe de contar con la documentación de soporte necesaria de acuerdo a lo estipulado en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Comentario de los Responsables

En oficio No. Oficio No. 45-2014, Ref. Audit. Gub.Of. DAM 0034-07-2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "En tal sentido y con plena certeza del contenido del Acuerdo Interno A-09-03, por medio del cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, específicamente la Norma



2.6., en adelante se acatará la “Recomendación” relacionada, para lo cual se tendrá sumo cuidado de documentar y verificar antes de efectuar cualquier pago con el fin de respaldar el mismo con la documentación correspondiente, por lo que se deberá hacer especial énfasis en casos concretos como los analizados en la auditoría respectiva.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo pues los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo, además reconocen que si existió la deficiencia.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	HUGO LEONEL LARA SOLIS	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 3

Rendición de cuentas extemporánea

Condición

De acuerdo a revisión efectuada en las rendiciones presentadas ante la Contraloría General de Cuentas, se determinó que fueron presentadas en forma extemporanea las siguientes:

No.	Mes de Rendición	Año	Fecha de Rendición
1	Marzo	2013	10 de mayo de 2013
2	Abril	2013	10 de mayo de 2013
3	Junio	2013	17 de julio de 2013
4	Septiembre	2013	08 de octubre de 2013
5	Octubre	2013	10 de diciembre de 2013
6	Noviembre	2013	10 de diciembre de 2013
7	Diciembre	2013	23 de enero de 2013

Criterio

El Acuerdo No. A-37-06, emitido por el Sub Contralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2, plazos, periodos y contenido de la información establece: “Todas las municipalidades y sus empresas



deberán presentar la información en formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Programación de la Presidencia, (SEGEPLAN) ...y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes:... b) Para las municipalidades y sus empresas que operan en SIAF- MUNI, Y SIAFITO- MUNI deberán de entregar: b.1) Caja Municipal de Movimiento Diario (Reportes PGRIT-03 y PGRIT-01), generada por los sistemas informáticos pre-citados, en forma electrónica, en un medio magnético u óptico...”.

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con la normativa vigente a la presentación de la rendición de cuentas, ante la Contraloría General de Cuentas, en los cinco días hábiles del mes siguiente.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas, no cuenta con la rendición de cuentas en forma oportuna lo que afecta su actividad fiscalizadora.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de cumplir con efectuar las rendiciones de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, observando fielmente los plazos establecidos para el efecto.

Comentario de los Responsables

En oficio No. Oficio No.45-2014, Ref. Audit. Gub.Of. DAM 0034-07-2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "Se reconoce tácitamente el atraso en la entrega relacionada; sin embargo el factor tiempo es crucial para el cumplimiento de la norma, toda vez que en ocasiones, se utiliza tiempo extra para darle cumplimiento, incluso en horas de la noche, por lo que, dado el contenido del hallazgo, se promete diligenciar esa actividad administrativa con la rapidez que merece para no incurrir en dicha falla, dejándose constancia, simultáneamente, que no existe dolo o mala fe en el actuar mencionado."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo pues los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	HUGO LEONEL LARA SOLIS	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Inexistencia de Plan Anual de Compras

Condición

De acuerdo a requerimiento efectuado al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, sobre la programación anual de las Compras de la municipalidad, éste no fue presentado a la comisión de auditoría, ya que no fue elaborado para el Período fiscal 2013.

Criterio

El Decreto No. 57-97, Ley de Contrataciones del Estado del Congreso de la República, artículo 4, Programación de Negociaciones, establece: "Para la eficaz aplicación de la presente ley, las entidades públicas, antes del inicio del ejercicio fiscal, deberán programar las compras, suministros y contrataciones que tengan que hacerse durante el mismo."

Acuerdo Gubernativo No. 394-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 41. Atribuciones de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. "Son atribuciones de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las siguientes:...7. Requerir de todas las entidades del sector público sus programas de compras, para su optimización y elaboración de estadísticas".

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió la normativa vigente para la programación de las compras durante el período fiscal 2013.

Efecto

Al no tener una programación sobre las compras, puede afectar negativamente el



erario municipal, ya que se realizan compras, sin tomar en cuenta calidad y precio de lo adquirido.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que dé cumplimiento a la normativa vigente, enviando al Ministerio de Finanzas Públicas la programación de compras en los plazos establecidos.

Comentario de los Responsables

En oficio No.Oficio No.45-2014, Ref. Audit. Gub.Of. DAM 0034-07-2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "En tal sentido se girarán estrictas instrucciones al Director Financiero Municipal para que dé cumplimiento a la normativa vigente en dicha materia, debiendo enviar al MINFIN la programación de compras en los plazos que establece la ley a efecto de no incurrir en omisiones que pueden ser materia de sanciones, sin que tal omisión tenga visos de dolo o mala fe".

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo pues los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	HUGO LEONEL LARA SOLIS	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento en presentar el Plan Anual de Auditoría

Condición

Al Solicitar el registro electrónico de haber enviado el Plan Anual de Auditoría -PAA-, a la Contraloría General de Cuentas, el cual es suministrado por el Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI, para el período fiscal 2013, ya que no fue presentado a ésta comisión.



Criterio

El Acuerdo A-051-2009, del Contralor General de Cuentas, en su artículo 1. Presentación, en forma electrónica, por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI, de los planea anuales de auditoría del Sector Público Gubernamental, en cumplimiento del numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría, de las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, que deben ser presentados a mas tardar el 15 de enero de cada año a la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Número A-119-2011, de la Contraloría General de cuentas, en su artículo 1o. Utilización obligatoria del sistema SAG UDAI: Se establece el uso obligatorio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna-SAG-UDAI, en todas las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público no financiero sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, que incluye a los organismos del Estado y sus unidades ejecutoras, los fideicomisos constituidos con fondos públicos, entidades descentralizadas, autónomas las municipalidades y sus empresas, dicho sistema comprende los módulos que permiten la planificación, ejecución y comunicación de resultados de todas las actividades llevadas a cabo, por las Unidades de Auditoría Interna.

Causa

Incumplimiento a la normativa viegente del Auditor Interno en la presentación del Plan anual de Auditoría.

Efecto

Al no presentar el Plan Anual de Auditoría a la Contraloría General de Cuentas, por medio del SAG UDAI, no permite la fiscalización, control y análisis de las actividades del Auditor Interno.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe solicitar al Auditor Interno, la constancia de haber enviado el Plan Anual de Auditoría, a la Contraloría General de Cuentas, en el tiempo establecido en la legislación vigente.

Comentario de los Responsables

En oficio No. Oficio No.45-2014, Ref. Audit. Gub.Of. DAM 0034-07-2014, los responsables manifestaron lo siguiente: "De conformidad con el hallazgo que se relaciona, se hace hincapié del cambio que se operó en el Auditor Interno Municipal al inicio del ejercicio dos mil trece, lo que fue fundamental; sin embargo, en observancia de la normativa vigente en dicha materia, el ex auditor debió



efectuar el trámite respectivo en el tiempo establecido, sin perjuicio que el nuevo funcionario hiciera lo mismo. En torno a tal hallazgo, se solicitará al Concejo Municipal que oficie al auditor interno la constancia de haber enviado el Plan Anual de Auditoría a la Contraloría General de Cuenta, a efecto de no repetirse esta situación."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo pues los comentarios vertidos por los responsables no desvanecen el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	2,000.00
CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL	RENALDO ADENOLFO PEREZ Y PEREZ	2,000.00
CONCEJAL TERCERO	AXEL ESTUARDO AYALA MORALES	2,000.00
CONCEJAL CUARTO	ADRIAN FERNANDO AZURDIA VILLAGRAN	2,000.00
SINDICO PRIMERO	LEOPOLDO (S.O.N.) MONROY GUERRA	2,000.00
SINDICO SEGUNDO	HERMOGENES (S.O.N.) LIMA CAMBRAN	2,000.00
Total		Q. 12,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dió cumplimiento y si se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JUAN FRANCISCO LOPEZ DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	RENALDO ADENOLFO PEREZ Y PEREZ	CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
3	PABLO ROLANDO LOPEZ MORALES	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	AXEL ESTUARDO AYALA MORALES	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	ADRIAN FERNANDO AZURDIA VILLAGRAN	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	LEOPOLDO MONROY GUERRA	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	HERMOGENES LIMA CAMBRAN	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	JULIO ROBERTO CUELLAR VELIZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	HUGO LEONEL LARA SOLIS	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	GILMAR TOMAS GOMEZ DIAZ	DIRECTOR DMP	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. MILVIA ARGENTINA PEREZ CABRERA DE GUDIEL
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS FRANCISCO ARREAGA MALDONADO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

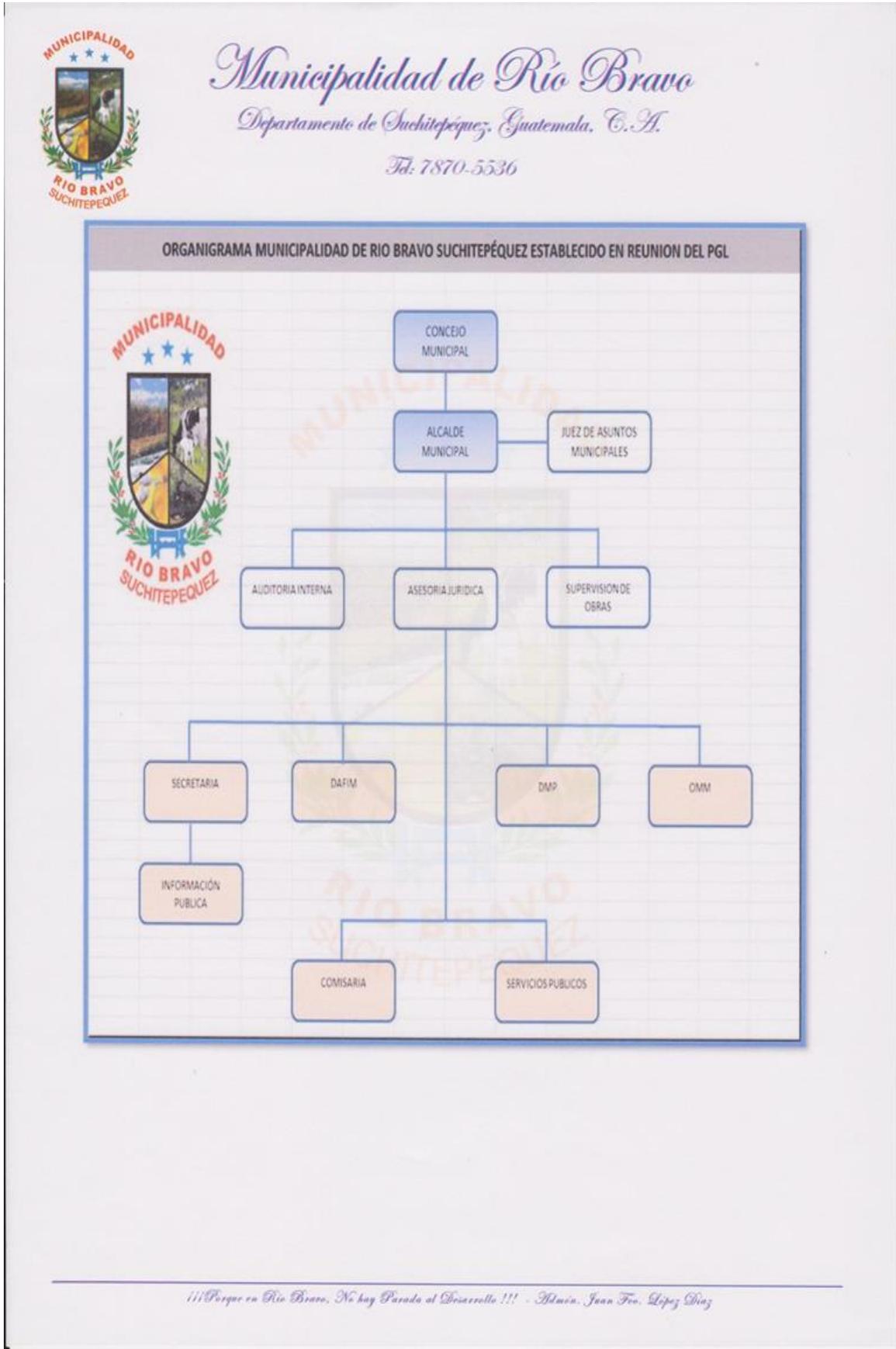
Ser una institución líder en la prestación de servicios públicos y buscar el fortalecimiento y el desarrollo integral invirtiendo los recursos económicos en programas que busquen el bienestar de la población.

11.2 Misión (Anexo 2)

Promover el desarrollo del municipio a través de actividades para brindar un mejor servicio y buscar conjuntamente un desarrollo socio-económico que busque mejorar la calidad de vida y satisfaga las necesidades y aspiraciones de la población.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN BASADA EN EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2013		% DE AVANCE FINANC. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	123561	Dragado río San Francisco, Aldea Santa Elena, Río Bravo Suchitepéquez	06-2012	20-12-2012	Municipalidad de Río Bravo Suchitepéquez	CONSTRUCASA	26/12/2012	14/01/2013	342,390.50	2012-2013	342,390.50	100	100	100.00%
									342,390.50					

Lugar y fecha: RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ 17 DE MARZO DE 2014

[Firma]
 f. DIRECTOR DE ANA

[Firma]
 f. DIRECTOR DMP

[Firma]
 f. AUDITOR INTERNO

[Firma]
 f. Alcalde Municipal

[Firma]
 L.E. William Ulmi Alvarez Tignix
 CONTRADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Codificado 10,764



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ALIECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ALIECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		POR AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
											VALOR	%		
1		Construcción Sistema de Agua Potable Finalización Comunidad El Estuero, Río Bravo Suchitepéquez	01-2013	22-0101-0001 21-0101-0001	Proyectos Múltiples Proyectos Múltiples	19/01/2013 19/01/2013	25/03/2013 25/03/2013	Q34,305.40 Q17,598.50	2013 2013	Q34,305.40 Q17,598.50	100 100	% %	100% 100%	
											Q51,903.90	Q1,000.00	%	100%
TOTAL											Q309,807.90	Q200.00		

Lugar y Fecha: Río Bravo, Suchitepéquez, 17 de Marzo de 2014
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN
 DIRECTOR DMP
 L. ABATOR INTERNO
 Colgado 10,764

DIRECTOR DE OBRAS
 YAFIM PROYECTO DEPTO 30

1. Alcalde Municipal
 MUNICIPALIDAD DE RÍO BRAVO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO Smap	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRAS	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MANTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN EFECTUADA EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN REVENIDAS DE EJERCICIO 2013		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE INCREMENTO DE INCREMENTO DE 2013
											VALOR	%	VALOR	%	
1		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		4,272,296.71	100	100	100.00%	
2		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		13,000.00	100	100	100.00%	
3		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		80,000.00	100	100	100.00%	
4		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		48,175.00	100	100	100.00%	
5		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		71,300.00	100	100	100.00%	
6		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		1,433,198.30	100	100	100.00%	
7		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		353,192.30	100	100	100.00%	
8		Manejo y mantenimiento de las áreas verdes de la zona urbana de la Municipalidad de Río Bravo						01/01/2013	31/12/2013		71,711.40	100	100	100.00%	
											6,352,313.34				

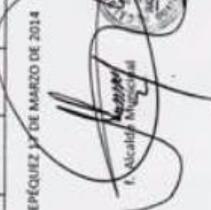
Lugar y fecha: RIO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ, 17 DE MARZO DE 2014


I. DIRECTOR GENERAL

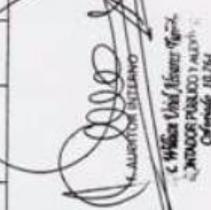

MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO


T. DIRECTOR DE OFICINA


OFICINA DEL DIRECTOR


T. ALCALDE MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RIO BRAVO


A. AUDITOR FINANCIERO PRESUPUESTARIO
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
COMISIÓN DE AUDITORIA

